

# Ideal Numantino

## PERIODICO CATOLICO

Planqueo concertado

Precios de suscripción...  
 Trimestre... 1,50 pesetas  
 Semestre... 2,75  
 Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

REDACCION Y ADMINISTRACION: INSTITUTO, 3

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

### Asociación de Caridad

En vías de hecho la realización de este pensamiento que ha de concluir, si logra su objetivo, con el triste espectáculo de la mendicidad y con el bochornoso asunto del Hospital de Peregrinos, creemos conveniente proseguir, por nuestra cuenta, la campaña que, en unión de otros periódicos de Soria, hace tiempo sostenemos en pro de tan humanitaria fundación.

Para ello vamos a suponer que se ha logrado el primer éxito. La lista de suscripción que mañana ha de empezarse a publicar arroja una suma bastante a llenar las dos principales necesidades que de momento se presentan: Construcción y sostenimiento de un Asilo nocturno para pobres transeúntes y alivio de las necesidades de los pobres de Soria.

Supongamos también (pues lo uno es precisa consecuencia de lo otro) que se prohíbe rigurosamente la postulación pública. No más tintineo en las puertas. No más el triste espectáculo de las cuadrillas de mendigos apostados en días fijos a la puerta de las casas. El vecindario reposa tranquilo en la confianza, en la seguridad de que al pobre no le falta el sustento necesario, el preciso abrigo, el mísero hogar, la imprescindible medicina, y si necesario fuera en casos especiales, el consejo, el estímulo de sus virtudes, la corrección de sus vicios.

¿Qué habrá cado el público para lograr esto?

Lo que esto le costaba. La Asociación de Caridad, compatible, asociada en algunos casos a las instituciones de beneficencia, no debe mermar a estas sus propios recursos. Al tender su mano en demanda de la limosna, es preciso ver en aquella mano la del pobre mendigo que tan frecuentemente se interpone en nuestro camino. Hama a nuestra puerta é implora por Dios nuestro auxilio. De ninguna manera la mano protectora de otras asociaciones que, como las Conferencias de la Cocina Económica etc han funcionado y deben seguir funcionando.

¿Qué cantidad debe, pues, destinarse a esto? ¿Cómo han de contribuir a esto las familias que ya cuentan en sus presupuestos con cuotas que destinan a aquellas otras instituciones?

Creemos sencillísima la respuesta. Sin tener en cuenta estas cuotas deben destinarse a la Asociación en proyecto las cantidades que en la calle, en la puerta de las Iglesias y de los Casinos, y en las de sus mismos hogares tengan por costumbre dar directamente a los pobres. Y, reflexiónese que esto es así por ineludible deber. Si los pobres ya no van a poder alargar su mano en demanda de aquellas miserables monedas de cobre, sería un egoísmo ineficaz ganancia a su costa. Que hara ganancia representa el ahorro de las molestias de contestar a sus reiteradas llamadas, en la confianza de que están socorridos sin que a nosotros llegue el triste espectáculo de la miseria!

Cada cual, consultando con su conciencia, repasando en su memoria las sumas que semanal ó mensualmente gasta en esas limosnas a los pobres de Soria y a los transeúntes, puede fijar su cuota; prescindiendo, repetimos, de lo que gaste en asociaciones benéficas, religiosas ó civiles. ¡No son

estas sumas las que solicita la flamante institución!

Si suponemos que existen en Soria 50, 100 pobres que postulan por la calle (en cuyo caso reglamentariamente las conferencias no pueden socorrerlos) y de postular viven, con lo que ellos recogen aumentado por una sabia y vigilante administración, seguirán viviendo. La Asociación de Caridad no es más que un recaudador que se interpone entre el vecino y el pobre a título de religión, de humanidad y de progreso.

### La mayoría democrática

Hacemos resaltar el día pasado la digna actitud de la minoría tradicionalista en el Congreso, oponiendo sus entusiastas profesiones de fe y las pruebas de su acendrado amor a la Virgen contra las blasfemias y payasadas de Azzati; pues bien, esa misma minoría sigue en el Parlamento siendo la única que se levanta llena de justa indignación a protestar de la nueva ofensa inferida por el Gobierno a nuestro santísimo Padre el Papa Pío X, al conceder a Víctor Manuel la coronela honoraria de uno de nuestros valientes regimientos.

El intrépido y elocuente Salaberry explanó su interpelación contra tal concesión, siempre ofensiva a los sentimientos católicos; pero más, mucho más ahora, que no puede tener otra significación más que un aplauso y un honor concedido al que representa el despojo de los Estados Pontificios, cuando se celebra por la dinastía de Saboya, con aplauso de todas las logias, el cincuentenario de la Unidad Italiana en la Roma intangible, que decía el rey galantuomo:

La mayoría democrática oía impávida la demostración de cómo se pisoteaban las creencias y se ofendía a un Soberano de Roma, para obsequiar a otro; á veces interrumpía con rumores y protestas que no tenían sentido, y el simpático Salaberry viendó que aquellos rumores nada decían, se encará con la mayoría, diciendo que encarnaran en un Diputado y que hablase. Entonces cesaron los rumores, lo cual no favorece en verdad mucho a los señores de la mayoría, tanto más después que, ante este silencio, les dijo Salaberry, ¿quó pido que me contesten los señores de la mayoría por no tener que suspenderles en derecho internacional?

Y no le respondieron, no. ¿Esperaban quizás que por ellos hablase el Jefe? Así parece, pero éste ni supo contestar a Salaberry, ni supo contestar a Feliú, y haciéndose un lío con los hechos consumados, y trastornándole la cabeza la idea de la Soberanía, se vió obligado á decir que no está en el banco azul como tratadista de derecho internacional, sino como gobernante.

¡Y reclamaba respeto para la mayoría, cuando desde el banco azul no sabe responder a una cuestión de derecho internacional! ¿Y esos son los estadistas?

Y tal idea tiene de la soberanía de Pío X y de Víctor Manuel, que, al objetarle que en Roma hay dos soberanos, viven dos soberanos, no sabe decir más que esta frase: «En España todos somos soberanos de nuestra propia conciencia»

¡Buen jefe y buena mayoría que ante unas nociones elementales de derecho se callan y no saben qué contestar!

Pero sí saben, que para estar en el poder tienen que herir los sentimientos católicos de los españoles, ofender al Papa, manifestarse muy anticlericales. ¿Quién es el que así lo quiere? No lo sabemos, pero sí sabemos que no es el pueblo español que reclama mejor administración y gobierno, no ataques a lo más santo y sagrado.

### A Sor Maria de Jesús de Agreda

«Vives, non morieris, Maria a Jesu.»

Abramada con lauros de victoria  
 Ostenta illicis su altanerá frente:  
 Tu cuna allí rodó; aunque el Oriente  
 Y el Ocaso disputan tu memoria.  
 No pudo el tiempo asolador tu gloria  
 Del olvido lanzar a la pendiente;  
 Aun flota de la tumba en lo eminente  
 Y el bronce canta tu brillante historia.  
 Ni morirás; mientras el cielo exista,  
 Rasgue el sol de la noche el manto oscuro  
 Y la pradera de verdor se vista.  
 Agradecido el corazón del hombre  
 Será tu pedestal, y en él seguro  
 Si no tu cuerpo, vivirá tu nombre.

ZÓTICO RERO. (Sem. de Comillas.)

### La acreditada casa de

### MARIN RIDRUEJO Y REDONDO

no omitiendo sacrificio alguno ante la introducción de mejoras en su establecimiento, dando toda clase de facilidades á su clientela, ha instalado un taller de confecciones, en especialidad para trajes de americana, chaquet, smoking, frac, levitas y abrigos.

### ALCANCE POSTAL

(DE PRENSA ASOCIADA)

Sesiones de ayer.

### SENADO

Se abre la sesión á las 3,40, bajo la presidencia de Montero Ríos. En el banco azul Aznar. Gran desanimación.

El Sr. PRAST pide una relación de las concesiones de pobreza durante el año anterior en todas las Audiencias de España para intervenir en pleitos, constituyendo verdaderas patentes de corso para muchos, que dedicanse á robar á quienes temen enredarse en la complicada red de la curia. Anuncia una interpelación sobre el asunto.

El Sr. OLMEDILLA pide que los carteros puedan dejar la correspondencia en las porterías de las casas.

El Sr. POLO y PEYROLON aboga en favor de los ayudantes del cuerpo de prisiones que no han hecho estudios en la escuela de criminalología y son preteridos para el ascenso, pues siendo la mayoría viejos no pueden dedicarse ahora á estudiar.

### CONGRESO

Abrese la sesión á las cuatro menos cuarto, presidiendo Romanones. En el banco azul Canalejas, Castrillo y Gasset. Las tribunas y los escaños desanimados. Aprobada el acta se entra en ruegos y preguntas.

El Sr. IGUAL se ocupa de la firma del Decreto estableciendo el Cuerpo de Ingenieros Industriales, pidiendo aclaraciones á lo sucedido.

El ministro de FOMENTO da las explicaciones pedidas, explicando por qué no sometió el decreto á la firma del rey, debido á las manifestaciones de rebeldía de los estudiantes de estas carreras, pero una vez vueltos á la tranquilidad se creyó oportuno firmarse el decreto.

Da cuenta de la actitud en se que han colocado los demás estudiantes de Ingenieros de minas por negarse el Gobierno á mandar el decreto anterior á consulta de determinados cuerpos.

Ayer tarde fué la última entrevista con éstos que amenazaban con protestas enérgicas á lo cual no podía el Gobierno doblegarse.

Entiende que el Gobierno ha cumplido con su deber al crear el cuerpo de Ingenieros industriales por lo cual lamentaría que los estudiantes de Minas, Montes etc. persistieran en actitud de rebeldía porque entonces no podría menos de hacer mantener la ley. En cambio si deponen su actitud el ministro de Fomento oirá con benevolencia sus aspiraciones.

Interviene el Sr. SUAREZ INCLAN (D. Pío) pidiendo que el Gobierno haga cuanto pueda para mantener la paz y la armonía entre los escolares.

Le contesta el ministro diciendo que no es cierto como indicaba el Sr. Inclán que se crea el Cuerpo de Ingenieros á expensas de los demás cuerpos similares; dice que no ha llamado revolucionaria á la actitud de los escolares; pero sí la juzga inconveniente é impropia, porque antes de conocer el decreto se manifestaron al medio día tumultuosamente. Afirma que el decreto firmado hoy es el mismo que se acordó en el Consejo de ministros.

El Sr. MENCHETA protesta de que ayer no se le concediera la palabra á pesar de haberlo solicitado.

ROMANONES. «Porque mientras haya diputados que tengan que hablar antes le pasará lo mismo pues todos cuando hablan entienden que tratan cosas interesantísimas.»

Terminó afirmando que no sabe si se resignará con ello pero que á él le tiene sin cuidado.

MENCHETA protesta enérgicamente de este modo de contestar.

El Sr. ALCOCER pide que las últimas palabras del presidente se escriban en el Diario de Sesiones.

ROMANONES. Llama al orden al Sr. Mencheta advirtiéndole que si quiere protestar del presidente lo haga reglamentariamente mediante un voto de censura.

El Sr. MENCHETA, vuelve á protestar y dirigiéndose al Gobierno, anuncia abusos de los republicanos del distrito de Cullera apoyados por un cacique liberal que ni el Sr. Moret ni el Sr. Canalejas han podido aguantar.

La intervención del Sr. Mencheta regocija á la Cámara por la forina pintoresca en que cuenta los hechos.

Le interrumpe frecuentemente el Sr. Azzati.

El Sr. ALCOCER pide que se traiga a la Cámara el expediente de quintas d.



diputado Sr. Azzati Descalci, antes de que se discuta en la Cámara el proyecto de servicio militar obligatorio. Explica porque solicita esto, terminando diciendo que no falta quien supone que el Sr. Azzati es un segundo Jonás. Los Sres. ALBORNOZ y EMILIANO IGLESIAS protestan de que se llame Jonás a su compañero. El Sr. AZZATI pálido y en tonos trágicos se empeña en afirmar que ha nacido en tierra, que es español, casado en España y con familia en España. Agradece al Sr. Alcocer que le dé motivo para desvanecer el equívoco que pesa sobre su vida. Nada dice sin embargo del expediente.

Sección religiosa

Día 25. SÁBADO.—LA ANUNCIACIÓN DE NUESTRA SEÑORA.—Ss. Quirino, Ireneo, Job, y m. Dula, m., y Dimas el Buen Ladrón.—La Misa y Oficio Divino son de la Anunciación de Nuestra Señora, con rito doble de primera clase y color blanco.

En la Iglesia de la Mayor, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y por la tarde, á las cinco, el Ejercicio mensual para la Asociación de HIJAS DE MARIA.

Día 26. DOMINGO IV DE CUARESMA.—Ss. Teodoro, ob., Ireneo, Serapión, Pedro, Tecla y cps. mrs., Braulio y Félix, obs.—La Misa y Oficio Divino son de la Dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado.

El Evangelio es del capítulo VI de San Juan: «Multiplicación de los panes y peces».—Fruto: Hagamos limosna en la medida de nuestra posibilidad.

En la I. I. Colegial, á las nueve y tres cuartos, después de cantada tercia, se celebra Misa solemne, predicando el Dr. D. Manuel Requejo, Canónigo Magistral de la misma; en las demás Iglesias á las horas de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA ESPAÑOLA.—SECCIÓN DE SORIA.—Turno de San Facundo.—Celebra hoy su Vigilia mensual en la Iglesia de la Mayor con Misa de comunión á las ocho de la mañana y Exposición de S. D. M. á las tres menos cuarto de la tarde, siendo celadores don Valentín R. Guisande y don Santos Sanz.

Día 27.—Lunes.—Ss. Juan Damasceno, cf. y dr., Alejandro, Fileto, Lidia y cps. mrs.—La Misa y Oficio Divino son de San Juan Damasceno, con rito doble y color blanco.

Instrucción pública

Desdoblamiento de escuelas. (Continuación)

Art. 13. Los maestros de sección de las escuelas graduadas, conforme al Real decreto de 6 de Mayo de 1910, que hayan sido nombrados según el artículo 6.º de esta disposición, continuarán con el carácter de interinos y con el sueldo que les reconoce el Real decreto de 11 de Noviembre último. La provisión en propiedad de estos cargos se hará mediante oposición que se anunciará oportunamente.

Art. 14. Para las escuelas de los Hospicios, donde por las condiciones del régimen de vida no sea posible efectuar el desdoblamiento y la graduación de alumnos en la forma general aplicable á los demás casos, se dictarán las disposiciones oportunas, previo acuerdo con las Diputaciones provinciales. El mismo acuerdo se procurará respecto de las escuelas de las provincias Vascongadas y Navarra.

Art. 15. Las vacantes de escuelas que se hubieren producido desde 1 de Enero último en las condiciones señaladas por la regla 1.ª del artículo 16 del Real decreto de 8 de Junio de 1910, se graduarán, aplicándose el régimen que para las de su clase establece el presente decreto, á menos que los Ayuntamientos respectivos prefieran la aplicación de los artículos 1.º y 4.º

Art. 16. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto. El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las que estime necesarias para la ejecución de lo aquí preceptuado. (Se continuará)

Ha sido nombrado maestro propietario de Cabezueta de Salvatierra (Salamanca), en virtud de concurso de traslado, D. Abundio Diaz Burgos, actual maestro de Valdegeña, cuyo nombramiento se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública de esta capital.

La Dirección general de primera enseñanza publica las resoluciones á las reclamaciones del concurso de ascenso para provisión de escuelas y auxiliares, cuya propuesta se publicó en la Gaceta del 29 de Diciembre último.

Santas Misiones

Valderrueda

Comenzaron el día doce en este pueblo de Valderrueda y terminaron el día veinte, predicando PP. Franciscaño de La Aguilera, y habiendo sido el resultado muy satisfactorio. El pueblo, gratamente impresionado desde que tuvo la primera noticia y conociendo el alcance de una gracia tan extraordinaria como era ésta de la misión que les enviaba el Ilmo. Sr. Obispo, recibió á los PP. como mensajeros de Dios Nuestro Señor y ha sido puntual en asistir al templo y dócil en escuchar la predicación.

De los pueblos comarcanos ha sido grande la concurrencia, ya por escuchar los sermones, llenos de unción cristiana, ya por cumplir con los preceptos de la Iglesia en este tiempo de cuaresma, singularmente el día de San José, en que se celebró una comunión general tan concurrida que superó con mucho á las esperanzas que se habían concedido. En la tarde del mismo día la afluencia de forasteros fué verdaderamente extraordinaria, ávidos de escuchar la divina palabra de labios de Misioneros, cuyo celo y elocuencia tenían desde el primer día ganados los corazones.

La despedida fué tierna, como no podía menos, dados los sentimientos piadosos de este pueblo, viéndose brotar, no pocas lágrimas al recoger los últimos consejos de los Hijos de San Francisco, y encomendándose éstos y el pueblo mutuamente á sus oraciones marcharon los PP. con dirección á Aldea de San Esteban, donde predicarán otra misión.

Alcoba de la Torre

El pueblo de Alcoba de la Torre, está de enhorabuena, porque en él acaban de darse por los RR. PP. del Corazón de María del Convento de Aranda de Duero las Santas Misiones que tan gratos recuerdos dejan á sus feligreses y á cuantas personas han participado de ellas.

Dieron principio aquéllas el día 11 del corriente mes y terminaron el 19 con el mayor júbilo y satisfacción sin tener que lamentar el menor percance durante las mismas.

Todos los días, sin excepción, fueron concurridísimos tan solemnes y provechosos actos, no sólo por los feligreses de Alcoba de la Torre, sino también por los de otros del contorno, sobresaliendo entre ellos Alcubilla de Avellaneda y Brazacosta, siendo limitadísimo el número de personas, incluso sus párrocos, que no hayan tomado participación, á pesar de la hora interpestiva para regresar á sus casas y la poca bondad del tiempo, y por consiguiente que no hayan recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia y Comunión, dando con ello una prueba de que á pesar de los tiempos y gobiernos porque atravesamos, aun hay fe, y por mucho que persigan á la Iglesia sus adversarios, nunca llegarán á prevalecer. Todos los días, hubo gran entusiasmo por escuchar la palabra divina,

pero sobresalió el último, que lo fué el día de Nuestro Patriarca San José en que se celebraron los más hermosos y solemnes actos, como fueron la Comunión general por la mañana en la 2.ª de las misas que se celebraron, que lo harían de 600 á 700 personas, en medio de armoniosos y conmovedores cánticos por los jóvenes y aficionados cantores del pueblo que en el día anterior les enseñó el elocuentísimo, Rvdo. Misionero Padre Janariz; por la tarde una concurridísima y ordenada Procesión por el pueblo seguida de un elocuente sermón de despedida por dicho Rvdo. Padre y bendición Papal, que hubo necesidad de hacerlo en la plaza por la imposibilidad de caber tanta concurrencia en la Iglesia; acto que enterneció de tal manera los corazones de todos que serían muy contados los que no derramaron lágrimas, terminando éste en medio de vivas al Sagrado Corazón de María, á Nuestra Sacrosanta religión, á S. S. Pío X, á Nuestro Ilmo. Prelado y á los Rvdos. PP. Misioneros.

Es digno de alabanza también las ofrendas hechas por innumerables personas y entidades piadosas del pueblo y de forasteros, destinadas á la compra de una Imagen del Sagrado Corazón de María para la Parroquia del pueblo en recuerdo de la Santa Misión distinguiéndose sobre manera los muy dignos Ayuntamientos de Alcoba de la Torre y Alcubilla de Avellaneda, que, para la adquisición de la referida Imagen, se suscribieron en la relación de ofrendas; el primero con una cantidad considerable y el segundo con diez pesetas.

Que el S. Corazón de María haga que perseveré el fruto de las Santas Misiones y conceda salud á los PP. a fin de que puedan darlas en otros pueblos ya que por su fácil y elocuente expresión, pueden proporcionar tanto bien á la Religión que profesamos.

LA PREVISION DE ARAGON

(Conclusión)

Disentido el segundo punto que dice: «¿Por el contrario, creen preferente enjugar el déficit aplicando al mismo una parte de lo que en lo sucesivo ingrese por cuotas mensuales?» por los mismos once votos se contestó: «No».

Al tercero que dice: «¿De no considerarse aceptables ninguna de las soluciones anteriores, se cree preferible un aumento en la cuota mensual hasta la solución del déficit?»; discutido, se contestó por dichos once votos: «No».

Puesto á votación luego de discutido el cuarto punto que dice: «¿Se estimaría mejor proceder al reparto entre todos los socios existentes de una cantidad igual en conjunto al déficit resultante?»; por dichos once votos se contestó: «No».

Al quinto punto que dice: «¿En otro caso puede admitirse el sistema de aumentar el suplemento mensual de cinco céntimos que viene satisfaciéndose en la actualidad para gastos de administración?»; después de discutido, por los mismos once votos se contestó: «No».

Puesto á votación el sexto punto que dice: «¿De no aceptar cualquiera de las soluciones anteriores, creen preferible la liquidación social?»; por unanimidad, ó sea por once votos se contestó: «Sí».

En su consecuencia, los reunidos por unanimidad acuerdan se proceda á designar doce señores que constituyan la comisión liquidadora, lo que se efectuó en votación secreta, terminada la cual, se procedió al escrutinio, que dió el siguiente resultado:

Don Juan Moneva Puyol, primer vocal, once votos; D. Eduardo Gálvez, segundo id., once votos; D. José Peñalver, tercer id., once votos; D. Félix Cerrada, cuarto id., once votos; D. Higinio Mas-rico, quinto id., once votos; D. Victoriano Castillo, sexto id., once votos; D. Enrique Mateos, séptimo id., once votos; D. Benito Ayerbe, octavo id., once votos; don Juan Latre, noveno id., once votos; D. Guillermo Legaz, décimo id., once votos; D. Vicente Mingano, undécimo id., once votos; don Miguel Anuego, duodécimo id., once votos.

Puesto á discusión el tema séptimo que dice: «¿Sin perjuicio de lo contenido en los apartados que anteceden, entiendan esa reunión de asociados que es procedente acordar y acuerdan facultar á los socios que la deseen para que, en un término prudencial, que podría ser de tres meses á partir del acuerdo, puedan darse de baja en la Sociedad devolviéndoles el importe de las cuotas satisfechas siempre que no hubiesen sido declarados anteriormente baja definitiva por falta de pago conforme á Estatutos?»; se acordó por unanimidad contestar: «Sí». Atendiendo á que el Consejo de Adminis-

tración somete la dimisión de su cargo á las reuniones simultáneas, los socios aquí reunidos emiten su voto unánime en sentido de que la sociedad se apresura á admitir dicha dimisión lamentando que no haya sido presentada antes de originarse déficit alguno en el capital inalienable.

Con lo que se da por terminada esta reunión, cuya acta firman todos los presentes que saben, dando fe de su contenido los individuos de la expresada Junta.

El Presidente.—Los socios.—El vocal de la Junta.—El vocal.—El depositario de la Junta.

El Presidente guardará en su poder el acta original y mandará una copia el día 28, extendida en pliego entero de papel de barba con estas señas: D. Antonio Fleita, presidente del Consejo de Administración de la Previsión de Aragón, Zaragoza. La entregará al peón ó cartero para que la certifique, franqueándola con 30 céntimos, más 25 por derecho de certificado, y pidiendo aviso de recibo firmado por el destinatario, para lo cual entregará á la vez que la carta un sello de 10 céntimos con dicho objeto.

Conviene que en el mismo día ó en el siguiente mande otra copia como carta sencilla á D. Juan Moneva Pujol, Zaragoza, con carta rogándole acepte el cargo y asista al escrutinio.

Ambas copias han de extenderse en la siguiente forma:

«D... Presidente de la Junta local de... de asociados de la Previsión de Aragón: Certifico: Que en esta Junta obra el acta de la sesión celebrada por los socios que en este pueblo tiene la Previsión de Aragón, y que dice así:

«Aquí se copia el acta sin omitir punto ni coma hasta la última firma inclusive, y se concluye de este modo:

Esta conforme con su original. Y para que conste, pongo la presente en... á veintiocho de Marzo de mil novecientos once.

El Presidente, VARIOS SOCIOS

Nuestro correo.

Guzmán.

El día 19, festividad de San José, se inauguro solemnemente la nueva Sociedad católica de obreros de Guzmán, titulada «La Caridad». El disparo de cohetes al toque del Angelus del día 18 anunció que algo extraordinario ocurría en esta pacífica villa.

Los obreros se disponían á celebrar la festividad de San José, patrón de la nueva Sociedad, creada para alivio de tan honrada como desamparada clase; buen número de ellos se acercó al tribunal de la Penitencia y á la mañana del 19 lo hicieron los restantes pertenecientes á la asociación. A las nueve tuvo lugar la procesión y Misa cantada con el mayor gusto y entusiasmo por varios jóvenes pertenecientes á la Sociedad, habiendo recibido dentro de la Misa la Sagrada Comunión todos los socios, siendo de admirar la compostura, orden y devoción con que se acercaron á la Sagrada Mesa.

El corazón se enternecía al presenciar un espectáculo tan grandioso y ver una multitud de obreros que sin temor á los respetos humanos daban una prueba evidente de su fe y valor para confesarla públicamente. En tan solemne acto hizo el panegirico del Santo, con fácil palabra y arrebatadora elocuencia el R. P. Jesús Goyeneche, del S. C. de María, de la residencia de Aranda de Duero.

Terminada la función religiosa, nos trasladamos al local de la Sociedad y allí tuvimos la satisfacción de observar entre los obreros el mayor entusiasmo y alegría. Por la tarde, todos los socios asistieron á las vísperas y terminación de la novena en honor de su excelso patrón San José. Sea todo para mayor gloria de Dios y nuestra más cordial enhorabuena á los obreros, deseándoles que entre ellos reine la preciosa virtud que han tomado por leña de su asociación.

El Corresponsal.

GABINETE MEDICO

DEL Dr. Basilio Jiménez Benito Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 á 1.—Calle de los Estudios, 2.—pral.



# La Moderna, Casa de Viajeros

(Instalada en el local que ocupó el H. del Comercio)

— DE —  
**JOSÉ SAENZ**

Collado, 9 (TIERRA SORIANA)—SORIA

Elegante y lujoso comedor. Higiénicas habitaciones. Trato esmerado. Precios económicos.

## Noticias.

**En la Audiencia Provincial.**—En el día 21 del actual con la asistencia del Teniente Fiscal Sr. Polit que viene interviniendo representando al Ministerio público en los juicios del actual cuatrimestre, se vió a puerta cerrada por la naturaleza de los hechos justiciables la causa seguida contra Calixto Hernández Gómez sobre violación, defendiendo al procesado el Sr. Iglesias, bajo la dirección del Letrado D. Sotero Llorente y sosteniendo la acusación privada del mismo el Letrado D. Luis Posada y Procurador D. Eusebio Cacho. En vista de las pruebas practicadas, las acusaciones pública y privada retiraron la que venían sosteniendo contra el procesado, dictándose en su virtud por la Sala auto de sobreseimiento libre, en el que se mandó poner en libertad al mismo que se hallaba constituido en prisión por dicha causa.

En el día 22 del corriente, también con el Jurado interviniendo como representante público el teniente Fiscal Sr. Polit, se vió la causa seguida por homicidio en el Juzgado de la capital contra Consorcio Pinedo Moreno y Casto Forcen Arguiño, defendiendo al primero de los dichos procesados el Letrado señor San Martín y procurador Sr. Marco y al segundo el Sr. de Miguel y procurador Sr. Heras.

El veredicto del Jurado resultó ser de inculpabilidad para los procesados y la sección de derecho a instancias del ministerio Fiscal y haciendo uso de las facultades que la otorga la ley del Jurado, acordó sea sometido el conocimiento de dicha causa al de nuevo Jurado, dándose cuenta de ella en el próximo alarde.

Para la mañana de este día estaba señalada la vista de la causa seguida sobre paricidio contra Eugenio Arenzana Estepa, en la que a más del representante del Ministerio público Sr. Polit, intervenía sosteniendo la acusación privada el Letrado Sr. Granados y Procurador Sr. Robles y defendiendo al procesado el Letrado Sr. San Martín y Procurador Sr. Aparicio. Una repentina indisposición del Letrado de la defensa, Sr. San Martín, ha sido ocasión para que a la se haya visto en la necesidad de suspender este juicio que ha señalado nuevamente para el día 25 del próximo Abril, de que ha de conocer el mismo Jurado.

**ENFERMOS DEL PECHO.**—Tuberculosis bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades convulsivas, se curan con la solución *Benedicto de glicerofosfato de cal con creosol*. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 ptas. en farmacias. Depósito: farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.

En Morcuera ha sido puesto a disposición del Juzgado, el joven de 20 años de edad Luis Sanz Crespo como presunto autor del derribo del cargadero de la portada de la bodega del Secretario del Ayuntamiento Pedro Rupérez, en la noche del 19. En la entrada de la bodega se encontró un escrito anónimo que decía: *“hoy esto, otro día la cabeza...”* Cotejando la letra del anónimo con la del detenido parece que es la misma.

El pastor Pedro Romero Lucas de 14 años de edad, natural de Villalvaro ha sido detenido como presunto autor de la muerte violenta e inutilización de dos reses lanaras en el barranco denominado Valdetejar. Pertenece a las ovejas a los vecinos de dicha localidad Hermenegildo Romero y Vicente Carazo.

**El descanso dominical.**—Con fecha 21 de los corrientes ha dirigido el Ministro de la Gobernación a los Gobernadores de Provincia una R. O. exortando su celo para que se cumpla con escrupulosidad el Descanso dominical y las disposiciones reglamentarias vigentes sobre el asunto.

En el *Boletín Oficial* de hoy, se publica dicha R. O. y el Sr. Gobernador encarece a los Alcaldes de la provincia la más exquisita vigilancia para que tenga debido cumplimiento la citada ley, advirtiéndoles que les hará responsables de cualquier infracción que pudiera cometerse sobre el particular.

Frecuentemente hemos hecho nosotros algunas advertencias, y varias veces se nos han quejado algunos comerciantes e industriales de la capital, de que, obligados a cerrar sus comercios y talleres en los domingos, son perjudicados por los comerciantes de pueblos limítrofes, que según ellos, no cumplen la citada ley.

Que se cumplan las leyes, sobre todo la presente, tan necesaria para el descanso que la *máquina humana* necesita, y sobre todo para que el *hombre* levante su mirada al Cielo y cumpla con sus deberes religiosos.

### De sociedad

Ha llegado de Madrid el exconcejal de nuestro Ayuntamiento y querido paisano D. Santiago Ruiz Lerla, quien esta noche ha salido para Yanguas.

También hemos saludado al nuevo presbítero D. Máximo López Gil, quien ha salido para Valdeavellano con objeto de pasar unos días, hasta que sea destinado a una parroquia en compañía de su señor tío, nuestro muy querido amigo el párroco de dicho pueblo don Julián Gil Lacal.

### † Fallecimientos

Ayer tarde se verificó el sepelio de doña Eugenia Hernández, esposa de D. Celestino de Marco; del octogenario don Francisco Ayllón y del conocido l'brador don Victoriano Díez.

A las respectivas familias enviamos la expresión más sincera de nuestro sentimiento.

## Por telégrafo

Madrid 24 (4 t.)

### La firma

Canalejas en el despacho con Don Alfonso sometió a la firma de éste la resolución de varias competencias.

También estuvieron en Palacio los ministros de Instrucción Pública y Fomento.

### ¿Los conservadores callados?

Interrogado Canalejas acerca de la supuesta actitud de los conservadores para intervenir en la discusión del proceso Ferrer, dijo que ignoraba tal resolución y le parecía incomprensible. Dijo que no había visto a Maura, pero le vería hoy o mañana para hablarle de los asuntos de Marruecos.

### Ya no van los remolacheros

Se han recibido noticias de Zaragoza comunicando que se ha suspendido el viaje de 3.000 remolacheros que pensaban ir a Madrid, para protestar ante el Gobierno de la actitud de los azucareros.

### En el procesamiento de las Juntas Católicas

En la Audiencia de San Sebastián se ha visto el incidente de apelación contra el procesamiento de las Juntas católicas por el telegrama de protesta que dirigieron el verano último a Canalejas.

El Teniente Fiscal sostuvo el auto, solicitando la defensa la revocación.

### Las crisis de Italia

Victor Manuel ha llamado a Giolitti encargándole oficialmente la formación del Gabinete.

Dícese que en éste entrará Visselati Oco, Diputado socialista. Los jefes socialistas no consentirán que Visselati acepte la cartera como representante del partido, sino como expresidente que tiene política personal.

## Los emperadores de Alemania a Viena

Telegrafian de Berlín que han salido para Viena los Emperadores.

Dícese que el viaje está relacionado con el matrimonio de su hija con el supuesto sucesor del heredero del Imperio Austro-Hungaro.

### PRENSA ASOCIADA

## Notas bibliográficas

En esta sección daremos cuenta de todas las obras e publicaciones de las que se nos remita un ejemplar.

**Oficio de la Semana Santa.**—Se ha publicado la tercera edición de la *Semana Santa* que publicó el antes beneficiado, Maestro de ceremonias de la S. I. M. de Zaragoza, y hoy Canónigo Prefecto de ceremonias en la misma Iglesia, D. Eustaquio Gil Gómez.

«Contiene la bendición de Ramos; todo el Oficio divino desde los Maitines de Jueves Santo hasta la Dominica in Albis; las funciones del Jueves, Viernes y Sábado Santo, y en sus lugares respectivos las Rúbricas (en castellano), tan claramente explicadas, que no dejan lugar a duda alguna. Así es, que el Párroco, sin necesidad de un estudio previo que dificultan no poco las múltiples ocupaciones de aquellos días, tendrá con este libro un guía segura en la práctica de tantas y tan diversas ceremonias como ocurren en las funciones sagradas de la Semana Santa. A la función de cada día precede una nota detallada de cuantos ornamentos y objetos han de prepararse, y al fin del libro va un apéndice de las conmemoraciones en ambas Vísperas y Laudes de las fiestas simples y de las que hay de simplificar desde el 17 de Marzo hasta el 1.º de Mayo.»

En la presente edición se ha reducido notablemente el volumen, lo que hace al libro más manejable, aunque los tipos siguen siendo grandes y claros, lo cual es de necesidad en aquellos días en que la luz suele estar velada en las Iglesias.

Forma un tomo de 527, XIV páginas en 8.º encuadernado en tela con relieves y se vende en Soria en la librería *Tierra Soriana* al precio de 4 pesetas.

### AGENCIA FUNERARIA DE Julián Méndez

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y a precios sumamente económicos.—Elegante surtido en cajas, coronas y cintas.

Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, carpintería.

## Correspondencia administrativa

- J. L.—Centenera de Andaluz, pagó hasta 12 Feb. 1911.
- R. M.—Portelárbol, id. Marzo id.
- C. A.—Trévago, id. id. id.
- J. L.—Maján, id. fin id.
- D. G.—Guzmán, id. 12 Feb. 1912.

Tip. TIERRA SORIANA de J. Saenz.

Folleton de IDEAL NUMANTINO 59

## El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

—¿Pepe?... ¡niña!... ¿estás desvariando?... ¿Ha visto usted, Señor Don Juan, una calentura semejante?... ¡Niña! ¡saca la mano que va a pulsarte el Señor Don Juan!

—¿Que no!... ¡Que es muy cargante!... ¡Que no le conteste!

—Mire usted, Señora—hubo de decir Don Juan, aderezado y sin novia, a su extía política:—No es menester pulsarla. Por ahora lo que le conviene es quietud y silencio. Que no entre absolutamente nadie. Ni su madre siquiera. Dejémosla a ver si duerme, se le encaja el sistema nervioso, y se despierta en estado de poder empezar a tomar la quinina. A la noche me daré una vueltecita por aquí, y veremos el cariz que va presentando la cosa... Ahora, soledad y silencio, y que nada

ni nadie le moleste. Cierre usted la ventana, a ver si con la obscuridad duerme dos ó tres horas. Crea usted que no he oído nunca a nadie delirar de ese modo.

—¿Pero quién será ese que le ha escrito? Porque nosotras no sabemos nada.

—Pues quizás nadie. Sino que las calenturas son unas arrastradas... que hacen delirar... sí: delirar... Porque eso es el delirio... delirar...—

Y se salieron de puntillas de la habitación de la paciente Doña Clara y el Médico, no sin que resonara en los oídos del ajustado galeno.

—¡Ni verlo!... ¡Que es muy cargante!... ¡Cargante!

Una duda del novelista. ¿Decía esto Pepita delirando, ó fingiendo que deliraba?... Yo, lector, hermano de mi alma, no he podido averiguarlo todavía. Lo que sí puedo asegurarte es que don Juana Pérez de Calderón no volvió aquella noche por allí, ni a pasar por la puerta en muchos pares de días..

¡Le imponía muchísimo oír delirar! Todavía andaba la procesión por las calles, cuando con el entripado más agudo que él había sentido en toda su

vida, pasaba, para ir a su casa, por la puerta de la del Abogado. Para pedirle un favor iba mi hombre con los «delirios» de Pepita Alburquerque.

Carlota, que lo había visto venir, lo aguardó en el zaguán, como gato que acecha al ratón, y, deteniéndolo y haciéndole entrar y sentarse en una incedora, junto a la en que ella se había sentado al verlo torcer la esquina, le dijo con arrullos de paloma enamorada.

Pero antes del diálogo, hagamos un poco de «psicología» de Carlota.

Por la buena ó por la mala, Carlota había jurado casarse «ir ella al poyetón»... Iría... si no había más remedio; pero constará que protestaba.

Quería ella tener tranquila su conciencia de que, si no se casaba, no era por negligencia suya; y, para quedar exenta de responsabilidades, aguardaba a que la pretendieran como Dios manda, y, si no la pretendían, pretendía ella. ¿No conoce el lector ninguna así? porque yo las conozco.

El primero que tenía en cartera, como tonta y sin saber, era Juanito Ibáñez; y el segundo, el Médico... ¡Pero Juanito... ¡mal hubiera Juanito y toda

su casta! había encontrado su «percha» y caído en ella como un pajarrico, según su propia paladina confesión... El Médico, así pues, se imponía; pero ya, ya; sin plazo ni demora; antes de que él mismo supiera que ella apelaba a las tortas, a falta de pan. Por consiguiente, atraparle y atraparle cuanto antes, era cuestión de muerte ó vida... ó sea de casamiento decoroso; ó de soltería desairada... Nunca mejor ocasión, que aquella noche, ni ningún momento tan oportuno como aquel. ¿Que venía por la calle? pues a acecharlo, y con el achaque de convidarlo para el baile de Curra, preparar el anzuelo, echarlo al mar y tirar de la caña...

—Si buscas milagros, mira... y se puso a recitar, mientras llegaba y no llegaba el codiciado «partido», el responsorio de San Antonio.

Por lo de «díganlo los paduanos» iba Carlota, cuando pasó el Doctor por su puerta, y, después, ya lo ha visto el lector entrar en la casa y sentarse en la mecedora junto a la vestal por tuerza.

—Cuidado que contamos con usted esta noche—empezó a decir la dama—para un ratito de reunión que vamos



**CHOCOLATE DE LA TRAPA**

FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses VULGO TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

| PAQUETE DE                       | PASTILLAS               | PESETAS                    |
|----------------------------------|-------------------------|----------------------------|
| 1.ª marca: Chocolate de la Trapa | 400 gramos. 14, 16 y 24 | 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50 |
| 2.ª marca: Chocolate de familia  | 460 — 14 y 16           | 1,50, 1,75, 2 y 2,50       |
| 3.ª marca: Chocolate económico   | 350 — 16                | 1 y 1,25                   |

Cajitas de mariand, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

**Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)**

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

**Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.**

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE. Blanquea en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.



**SOMBRERERIA**

**Nicasio Ruiz**

60 Collado, 60 SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ cuenta al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma: FLEXIBLE ARO, BRIDADOS ó IMPERS, desde la forma más corriente á la más exagerada de la marca G. B. BORSALINO, FULAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en generos de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente.

BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA falpa seda, larga y corta, castor, BOMBES de raso y merino, gerros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo.

Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

**CERA.**—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del congnatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,81, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra. Cera amarilla venida, bijitas, hechas, cerilla y velas rizadas.

**OPTICA RELOJERIA Y TALLER DE H. Pastora**

(CONCESIONARIO DE DOS PATENTES)


Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril.

**COLLADO, 25.**

Gramófonos desde 40 pesetas.

Discos dobles desde 4,50.

Inmenso surtido en lentes y gafas para miopes, presbita y ahumados.



**CHOCOLATES**

—DE—

**Quintín Ruiz de Gauna**

Vitoria (Alava).

**ENVIOS A TODAS PARTES**

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD LA DE MAS PRODUCCION Y VENTA DE ARAGON

**MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"**

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londres y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMI, DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

**JOAQUIN ORUS**

Cerdán, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente

Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo

Juan Lapuente Muriel

GRAN TALLER DE

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartoné, holandesa y plástica, etc. Se colocan en todas las clases de libros y se colocan en medias cañones. Se garantizan los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guada a a)

No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**CERA=BELLIDO**

LA MEJOR PARA EL CULTO LA DE MAS DURACION LA MAS ECONOMICA

La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA no dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2, 00

CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 13 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

**Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30**

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero.

Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: **Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR, (Andalucía).

No confundan esta casa con las que ostentan en decoraciones por el efecto que hacen, en cambio contradicen sin escrúpulo disposiciones de la S. Congregación de Ritos, antiguas recientes, que determinan el uso obligado de la cera pura de abejas para el Culto Eucarístico de España.

**Elegantes bolsillos, á precios económicos en Tierra Soriana**

**Mala Real Inglesa**

la legislación Española

Compañía General Transatlántica Francesa

Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Marzo 1911, el vapor «Pardo».

Prelio del pasaje en: pesetas 225

Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Marzo el vapor «La Española».

Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, el 23 de Marzo el vapor «La Española».

1.ª y 2.ª per vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Bolase City, El Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Marzo, el vapor «Guadalupe»

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún impuesto.

Para más informes, dirigirse á su congnatario en Bilbao

**Carlos de Maruri, Estación.**

**Carteras y Tarjeteros**

Gran surtido en pilas para agua bendita, modernistas, TIERRA SORIANA

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas, es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos.

Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA